

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2025.**

(19)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día treinta de mayo de dos mil veinticinco, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN y doña María del Rosario García Carnés, del Partido Socialista Obrero Español; doña Marta FONT BELMONTE y doña María Isabel CONTRERAS LORIDO de Vamos Palencia; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL de Vox y don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por doña Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General, y doña Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No concurrió, habiéndose excusado, doña Judith CASTRO GÓMEZ del Partido Socialista Obrero Español.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2025.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 23 de mayo de 2025.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1 Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) -Anexo I-** de los integrantes de la Junta de Gobierno Local, en relación a la adjudicación del contrato de suministro de 2 furgonetas eléctricas para el servicio de transporte eléctrico de ascenso al Cerro del Cristo del Otero en la ciudad de Palencia. En el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU” (EXPTE 2024/7205).

**3.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.**

**3.1 Antonio Rodríguez Iluminación y Sonido S.L.**, para responder de la adjudicación del contrato de suministro de dos pantallas para cartelería con destino a la fachada del Teatro Principal, Lote 2, dentro de la Estrategia D.U.S.I. Ciudad de Palencia 2014-2020, por importe de 606,87 euros.

**3.2 Herbecon Systems S.L.**, para responder de la adjudicación del contrato de suministro de equipos informáticos no clónicos destinado a los diferentes servicios administrativos del Ayuntamiento de Palencia, por importe de 8.925,00 euros.

**3.3 Comesa Equipamiento Integral de Seguridad S.L.**, para responder de la adjudicación del contrato de suministro de vestuario con destino a la plantilla del Servicio de Policía Local, año 2021, año 2021, Lotes IV y V, por importe de 1.016,23 euros.

**3.4 Olprim Ingeniería y Servicios S.A.**, para responder de la adjudicación del contrato del servicio de limpieza y mantenimiento de los aseos públicos prefabricados de la ciudad de Palencia y dependientes del Ayuntamiento, por importe de 2.482,63 euros.

#### **4.- PERSONAL.**

##### **4.1 Aprobar las bases y convocatoria del proceso selectivo de una plaza de Letrado/a-Asesor/a Jurídico/a del Ayuntamiento de Palencia, por oposición libre.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Aprobar las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Unidad de Gestión de Ingresos, escala Administración General, Subescala Administrativa, Subgrupo C1 del Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso de méritos.

SEGUNDO. - Publicar las bases, así como la correspondiente convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el Tablón de Anuncios de la Corporación y, con carácter informativo en la página web del Ayuntamiento. El anuncio de la convocatoria se publicará, en extracto, en el Boletín Oficial del Estado.

TERCERO. - El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

#### **5.- BIENESTAR SOCIAL.**

##### **5.1 Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la “Asociación de Mujeres Diversas en Red” para la realización de programas y proyectos en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, 2024.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↳ Aprobar la cuenta justificativa de la asociación de Mujeres Diversas en Red, por un importe de 1.650,00 €, para la realización de programas y proyectos en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, 2024.

- Bases y convocatoria: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de mayo de 2024
- Resolución: Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 26 de julio de 2024
- Plazo de justificación: 25 de octubre de 2024
- Aplicación Presupuestaria: 2025/6/23102/48901

#### **6.- CEMENTERIO.**

##### **6.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

**6.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 27, Fila 6, Término 4 y Sección 4<sup>a</sup> Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**6.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 43, Fila 8, Término 8 y Sección 4<sup>a</sup> Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".



**6.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 28, Fila 2, Término 2 y Sección 4<sup>a</sup> Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

**6.1.4** Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre los nichos N° 37 y 38, Fila 2, Término 2 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

**6.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 7, Fila 1, Término 11 y Sección 4<sup>a</sup> Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

**6.1.6** otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 18, Fila 4, Término 7 y Sección 4<sup>a</sup> Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

**6.1.7** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 10, Fila 20, Término 9 y Sección 4<sup>a</sup> Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

**7.- Dar cuenta de los siguientes decretos de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía:**

**7.1 4111/2025** de 20 de mayo de 2025, por el que se reconoce el derecho a acceder en el Punto de Acceso General electrónico de la Administración al Expediente del Servicio de Redacción de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia.

**7.2 4290/2025** de 26 de mayo de 2025, por el que se adjudica el Lote n° 2 ("Instalaciones fotovoltaicas") del contrato para la ejecución de las obras de "Reforma del Mercado Municipal de Abastos de Palencia para la mejora de la eficiencia energética del edificio"), al licitador GRUINTGES, S.L.U., en el precio de 89.693,63 euros.

**7.3 4470/2025** de 28 de mayo de 2025, para adjudicar el contrato de suministro de 2 furgonetas eléctricas para al servicio de transporte eléctrico de ascenso al Cerro del Cristo del Otero en la ciudad de Palencia, al licitador STELLANTIS & YOU ESPAÑA, S.A., en el precio de 108.416,00 euros, incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia -Financiado por la Unión Europea- NextgenerationEU.

**7.4 4118/2025** de 21 de mayo de 2025. de la modificación de las bases específicas del concurso ordinario para cubrir el puesto de trabajo de Adjunto Intervención, plaza, clasificada en la Escala de habilitación de carácter nacional, Subescala Intervención-Tesorería, Categoría de Entrada.

**8.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó nuevamente por la recogida del papel y cartón que esta semana se han vuelto a encontrar que no se ha estado recogiendo.

*Contestó la Sra. Alcaldesa que se está tramitando la modificación del contrato de residuos para incluir esta prestación.*

- Ruega se coloque mobiliario urbano (mesas con bancos) en el parque Ribera Sur.
- Ruega por segunda vez que se implanten medidas disuasorias para corregir la velocidad que alcanzan los coches en la Calle Prado de la Lana y que se pongan árboles en esta calle para mitigar el impacto del sol dado que a pesar de su larga extensión carece de alguno.
- Ruega se cambie la iluminación en la plaza del Carmen dado que la actual es muy deficiente.
- Ruega se coloquen espejos para ayudar a los vehículos en la intersección entre la calle San José y la calle Sagrada Familia y también con la calle San Juan de la Cruz.
- Ruega se refuerce la presencia policial a la hora de entrada y salida de las niñas y niños del colegio Marqués de Santillana.
- Ruega se arregle un banco situado enfrente del colegio Ave María en la calle Paseo del Otero.
- Ruega se repare un pequeño socavón que hay en la calle Diego Lainez.

**2. D.<sup>a</sup> Marta Font Belmonte de Vamos Palencia de Vamos Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- La gestión de la recogida de residuos sigue sin ser aceptable, no es cuestión solo del polígono, hay problemas en muchos barrios de la ciudad, la última queja desde Avda. de Madrid. Ahora es el CTR, pero llevamos así casi toda la legislatura, hay que buscar una solución.

*D.<sup>a</sup> Miriam Andrés Prieto dijo que la prestación del servicio se está ejecutando con normalidad sin que se hayan comunicado al Ayuntamiento ninguna incidencia. Si los residuos se refieren al cartón, manifestó que efectivamente hay problemas, fundamentalmente derivados porque las empresas de polígono industrial no gestionan dichos residuos de forma adecuada.*

- Ruegan se lleve a cabo la limpieza de vegetación en las zonas ajardinadas entre la calle Jardines y la calle Isaac Peral, se ha cortado el césped, pero en bastantes zonas quedan plantas y vegetación alta.

*D.<sup>a</sup> Miriam Andrés Prieto manifestó que dará traslado a los servicios competentes.*

- Ruegan que no se permita el estado de suciedad en el que queda la Plaza Mayor después del Mercado de Antigüedades de los domingos por la mañana en la Plaza Mayor.

*D.<sup>a</sup> Miriam Andrés Prieto manifestó que se le requerirá al organizador.*

**3. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:



- Sigue una limpieza en la Calle Faustino Calvo.
- Pregunta si se ha iniciado algún expediente disciplinario contra algún componente de la Banda de Música municipal y por qué motivo.

*D.<sup>a</sup> Miriam Andrés Prieto dijo se ha incoado expediente disciplinario contra un miembro de la Banda de Música.*

- Recientemente se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia la normativa de la zona de bajas emisiones y a su vez el Diario Palentino sacó un artículo, en el cual venía decir que se ampliaba un plazo en base a no sé qué. Preguntó que siendo esto así podría explicar el equipo de gobierno en qué estado y en qué circunstancias se encuentra la normativa de la zona de bajas emisiones.
- Tras el cierre de la calle don Sancho y la Cestilla han conocido que no existe informe de Bomberos para la entrada de vehículos de emergencia. Además, recientemente les han llegado vídeos donde se ve claramente las dificultades que han tenido tanto ambulancias, como Policía para entrar en estas calles. Preguntó si a tal efecto ha tomado o piensa tomar alguna medida el equipo de gobierno para facilitar el acceso a los vehículos de emergencia en las citadas calles.

*D.<sup>a</sup> Miriam Andrés Prieto dijo que los vehículos de emergencia pueden entrar perfectamente, y, en este sentido se está redactando informe por el Jefe de SEPEIS tanto en aspectos relacionados con la Seguridad como la instalación de terrazas. Quiere resaltar que resulta curioso que se esté diciendo que las ambulancias no pueden entrar y hoy ha visto en la C/ Don San Sancho dos camiones de distribuidores de artículos de hostelería, cuando, además de que está prohibida la circulación, la zona de carga y descarga estaba vacía. Se está estudiando la posibilidad de instalar bolardos hidráulicos.*

- Preguntó al equipo de gobierno si tiene la intención de adecentar y de desbrozar la zona que se encuentra bajo la pasarela de Villalobón. Mostró una foto que está tomada en el acceso al paso subterráneo que conecta con el barrio San Juanillo. Ya no solo por las malas hierbas y la cantidad de basura que hay tirada sino por la cantidad de ratas que se encuentran campando a sus anchas por esa zona.

#### **4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:**

- Puso de manifiesto el estado de suciedad concentrada en el Polígono, y la acumulación de basura que existe.

*D.<sup>a</sup> Miriam Andrés Prieto manifestó que, en cuanto a la recogida de residuos, el Ayuntamiento no tiene ninguna obligación en cuanto a los residuos industriales. Los generadores de los mismos deben contar a con un gestor autorizado, pero lo cierto es que esto se está incumpliendo y el Ayuntamiento para evitar un problema ambiental, lo va recoger, a través de la empresa concesionaria del servicio y se va a trasladar a Valladolid. Indicó que, tal y como se ha trasladado a representantes de la Cámara de Comercio, se va a proceder a la retirada de contenedores y se les va a facilitar cubos pequeños para el depósito de los residuos domésticos.*

- Preguntó por la situación de derribo de la vivienda cuya fachada se derrumbó en el Barrio de San Antonio y si se ha hecho algún estudio sobre la situación de los inmuebles propiedad del Ayuntamiento.

*La Sra. Alcaldesa contestó que se está trabajando en ello.*

- En cuanto a la zona de Allende el Rio, manifestó que existe un exceso de maleza por las aceras, los alcorques, las calzadas, especialmente por la Avenida de Viñalta. Igualmente solicitó la instalación de nuevas farolas para solucionar la falta de luminosidad que existe en algunas zonas.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y ocho minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.